

Una opinión

Mujer y trabajo digno en Cuba

Por MARÍA DEL CARMEN MUZIO

¿Qué se considera como un trabajo digno? Aquel que enriquece espiritual y materialmente al ser humano que lo realiza. La mujer, en muchos países del mundo, gana un salario inferior al del hombre, aun en plazas iguales. O realiza trabajos de menor cuantía. Está el triste caso de las maquiladoras.

Las luchas de las mujeres en otras partes del mundo no son exactamente iguales a las de la mujer en Cuba, aunque pueden coincidir en algunas. ¿Puede decirse que en Cuba la mujer desempeña un trabajo digno? No cabe duda que la mujer ha logrado notables conquistas en el campo laboral durante las últimas cuatro décadas (recibe el mismo salario en su plaza que el que devengaría un hombre), pero aún afronta dificultades que se han agravado en los últimos años.

Principales dificultades que presenta la mujer trabajadora en Cuba:

- El salario no alcanza: La crisis económica del país conlleva a que el salario de un mes generalmente alcance sólo para una semana.

- La sobrecarga doméstica: Esta implica un doble trabajo, ya que, a causa de la escasez que padecemos, la elaboración del alimento diario se convierte en una verdadera pesadilla.

- La emigración: Ha incidido por la partida de esposos, padres, hijos, hermanos.

- La familia: Una parte significativa de las familias cubanas son monoparentales, es decir, la mujer es la cabeza de familia, con la sobrecarga del cuidado de los hijos. Ella tiene que fungir también por el padre ausente. En esto ha influido el relativismo moral, pues un divorcio puede obtenerse en 24 horas.

- Falso concepto de liberación de la mujer que prima en el país: Al tener acceso a cualquier tipo de trabajo o actividad, se le ha considerado en igualdad de condiciones con el hombre, por lo que se ha perdido el respeto a la función primaria de la mujer como núcleo central de la familia. Se hizo necesario entonces tener que habilitar asientos en los ómnibus para las mujeres embarazadas, con niños, para los discapacitados, porque no hay una cultura ciudadana sobre este aspecto. Al intentar igualar a la mujer, esta ha perdido su razón principal como eje de la familia.

- El llamado “plan jaba”: Se hizo necesario dotar a la mujer trabajadora de facilidades para las compras racionadas, lo que ha traído como consecuencia que, después de terminar un día de labor, tenga que enfrentarse a las colas.

- Los diferentes puestos de trabajo: No son iguales las mujeres que trabajan en el turismo, agencias comerciales,... con sus relativas bondades, que las que laboran en otros sectores. Pero, incluso, el trabajo en el turismo es, por lo general, para mujeres jóvenes, sin compromisos de hijos pequeños u otro tipo de dificultad.

- La mujer trabajadora que tiene a su cuidado un padre anciano no cuenta con facilidades laborales. Esto debe tenerse en cuenta, puesto que nuestro país posee una creciente tasa de envejecimiento.

Para que la mujer alcance en el mundo un trabajo digno en este siglo XXI, resulta necesario, en primer lugar, que se tome en cuenta tanto su condición de trabajadora como de madre, con todas las responsabilidades que ello implica.

LABOREM

Boletín de información y orientación del Movimiento de Trabajadores Cristianos de la Arquidiócesis de La Habana. Año 1 No. 3, mayo-junio 2002. Editado por el Taller de Promoción del MTC.
Asesoría editorial, corrección y diseño: Equipo de *Espacios*.